No. 5400
SECCIÓN: ESTUDIANTES
TÍTULO: CONDUCTA: CONDUCTA EN EL AUTOBÚS

ADOPTADO: 20/11/84
READOPTADO: 29/1/14; 15/11/16; 17/9/19; 19/04/22;17/3/26
REVISADO: 23/6/98; 18/6/07; 19/7/11

# DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

Para garantizar el funcionamiento seguro y adecuado del sistema de transporte de estudiantes del distrito escolar, se establecerán y aplicarán normas y reglamentos sobre la conducta de los estudiantes de conformidad con las siguientes pautas:

UNA. El Superintendente de Escuelas establecerá reglas y reglamentos que rijan la conducta de los estudiantes en el autobús y el procedimiento administrativo para efectuar su implementación.

B. Todas las reglas y regulaciones de la escuela con respecto al comportamiento de los estudiantes están vigentes mientras los estudiantes están siendo transportados.

C. A los estudiantes que violen las reglas establecidas que rigen la conducta estudiantil se les puede negar el transporte. La denegación de transporte será a discreción de las autoridades escolares.

D. La negación del transporte no se considerará una razón aceptable para la falta de asistencia. Los padres serán responsables del transporte de los estudiantes en aquellos casos en los que se hayan suspendido los privilegios de transporte de un estudiante.

MI. De acuerdo con esta política, el conductor del autobús es responsable de garantizar la conducta adecuada de los estudiantes en el autobús y tiene la autoridad para actuar de manera adecuada y prudente para garantizar el cumplimiento de las reglas de conducta establecidas, mantener el orden y garantizar el transporte seguro de los estudiantes.

F. Las cintas de video de la actividad de los estudiantes en los autobuses escolares se pueden usar para promover la resolución de problemas de mala conducta en el autobús y solo para ese propósito. Se debe hacer todo lo posible para proteger los derechos de privacidad de aquellos estudiantes que no estén involucrados en la mala conducta. Los padres de los estudiantes involucrados en la mala conducta pueden ver la parte de la cinta que involucra la mala conducta.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

## CONDUCTA DEL AUTOBÚS

El transporte escolar es un servicio que se proporcionará de acuerdo con la política de transporte del distrito escolar y siempre que el comportamiento del estudiante sea apropiado y consistente con las reglas y regulaciones establecidas que rigen la conducta en el autobús. Se han establecido las siguientes pautas y procedimientos para implementar la política del Distrito Escolar del Área de Oxford con respecto a la conducta de los estudiantes en el autobús.

UNA. A los estudiantes se les permite viajar en su autobús asignado solamente. El permiso para viajar en un autobús alternativo solo puede ser otorgado por la autoridad escolar correspondiente.

B. Los estudiantes deben subir y bajar del autobús escolar en la parada asignada.

C. Los siguientes son ejemplos de comportamientos que resultarán en medidas disciplinarias:

1. Estar de pie, caminar o negarse a permanecer sentado mientras el autobús o vehículo escolar está en funcionamiento,

2. Tirar objetos en el autobús o vehículo escolar,

3. Tirar objetos del autobús o vehículo escolar,

4. Extender cualquier parte del cuerpo fuera del autobús escolar o la ventana del vehículo,

5. Manipulación de puertas o salidas de emergencia,

6. Conducir un vehículo no asignado sin permiso,

7. Subir o bajar de un autobús escolar en una parada no asignada,

8. Insubordinación o comportamiento descortés hacia el conductor,

9. Negarse a sentarse en un asiento asignado,

10 Cualquier acción que afecte la operación segura del autobús o vehículo escolar,

11 Comer o beber en el autobús escolar,

12 Cualquier violación del código de conducta para las escuelas.

D. Las violaciones de las normas y reglamentos que rigen la conducta en el autobús se informarán de inmediato al director de la escuela en el formulario de referencia de conducta en el autobús correspondiente.

MI. El director de la escuela será responsable de la investigación y disposición de las referencias de conducta en el autobús. Se recomienda la coordinación con el conductor del autobús de referencia y el coordinador de transporte del distrito para resolver problemas de conducta y se espera en casos de mala conducta grave.

F. Se recomiendan las conferencias con los padres para abordar los problemas de conducta en el autobús. El uso de cintas de video de la actividad del autobús para resolver problemas de conducta en el autobús debe hacerse con precaución y con el interés de proteger la privacidad de quienes no están involucrados en la mala conducta.

GRAMO. El transporte puede ser negado por un período de tiempo apropiado por incumplimiento continuo de las reglas establecidas de conducta en el autobús o por casos de mala conducta grave. La acción disciplinaria por mala conducta en el autobús consistente con la violación de las reglas escolares será consistente con la acción disciplinaria normalmente proscrita.

h Se espera una comunicación abierta entre el director, el conductor del autobús y el coordinador de transporte.

Política 5400
Adoptado: 20/11/84
Readoptado: 29/1/14; 15/11/16; 17/9/19; 19/4/22
Revisado: 23/6/98; 18/6/07; 21/6/11